

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 9 de marzo de 2022

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de marzo de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, los recintos feriales para la celebración de las Fiestas del Distrito de Moratalaz de 2022 y 2023, en el recinto ferial situado en el sector V del parque de la Cuña Verde.

Punto 3. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de sitiados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2023 en el Distrito de Moratalaz.

Punto 4. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2023 en el Distrito de Moratalaz.

Punto 5. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2023 en el Distrito de Moratalaz.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición nº 2022/0194436, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al área de gobierno competente a que se tomen las siguientes medidas de conciliación familiar más allá de las necesidades derivadas de la Covid-19:

1. La apertura de una ludoteca para ayudar al cuidado y desarrollo de los más pequeños en aquellos momentos en los que sus padres tienen que ir a trabajar o bien a buscar trabajo.
2. Habilitar espacios en centros educativos para su cuidado fuera del horario lectivo.
3. Que se ponga en marcha una bolsa de trabajo para la formación de personas en materia de cuidados de la infancia tanto en los centros públicos como en los domicilios, cuando así se requiera por parte de las familias.

Punto 7. Proposición nº 2022/0194450, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo en aras de garantizar el bienestar materno-infantil y los cuidados necesarios fuera del hogar:

1. Instar al Área de Gobierno competente la realización de un estudio previo de viabilidad para ubicar y habilitar en los edificios municipales salas de lactancia.
2. La instalación en los aseos, tanto masculinos como femeninos de los edificios municipales, cambiadores de bebés.

Punto 8. Proposición nº 2022/0194453, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, ante los recientes sucesos acontecidos en la ciudad de Madrid relacionados con las denominadas “bandas juveniles”, y con el fin de prevenir que puedan reproducirse en este u otros distritos de Madrid conductas similares, que se lleve a cabo un plan integral de prevención de la violencia juvenil que verse sobre los siguientes ejes:

1. Impulsar la actividad deportiva base mediante la firma de convenios con las entidades deportivas del Distrito así como la mejora de sus instalaciones deportivas.
2. Implementar mecanismos de mediación con la correspondiente licitación de un programa de mediación intercultural en el distrito.
3. Fomentar el asociacionismo juvenil (apoyo y mejora del enredadero de Moratalaz).
4. Realizar talleres de inserción laboral e itinerarios educativos adaptados tanto a los intereses de los jóvenes como a la demanda cualificada de las empresas.

Punto 9. Proposición nº 2022/0194466, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, al establecimiento de medidas urgentes que incidan directamente en la reducción de la contaminación en dichos entornos garantizando, al mismo tiempo, la seguridad vial, tales como:

1. Limitar el tráfico rodado en las calles perimetrales de los entornos escolares y, con especial atención, en las entradas a los centros, contemplando, incluso, la ampliación de las aceras allí donde sea necesario.
2. Llevar a cabo medidas específicas que reduzcan la densidad del tráfico rodado y aseguren la disminución de velocidad de los vehículos motorizados que circulan por las inmediaciones en prevención de accidentes.
3. Fomentar la autonomía de la infancia mediante la creación de caminos seguros al colegio que apuestan por una forma de movilidad más saludable.
4. Implementar el sistema “*kiss and go*” en aquellos colegios donde sea necesario.

Punto 10. Proposición nº 2022/0194654, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo solicitar a la Junta Municipal o al Área de Gobierno competente la realización de la actividad de baile urbano en el Parque Zeta de forma periódica los viernes, así como la ampliación a otros espacios (parques o zonas verdes) del Distrito.

Punto 11. Proposición nº 2022/0197364, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al área competente, a que se realice el mantenimiento y la limpieza urgente de los alrededores del CEIP Menéndez Pidal.

Punto 12. Proposición nº 2022/0197524, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al

área competente, que se estudie la petición del gremio de taxistas los cuales han solicitado a esta Junta y al Ayuntamiento de Madrid, la instalación de una parada de taxi en la Calle Hacienda de Pavones 115.

Punto 13. Proposición nº 2022/0197862, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz, al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social o a la áreas u órganos competentes a que se realicen los trámites necesarios para la adhesión de la Junta Municipal de Moratalaz al programa *Viopet* del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para que se de a conocer a través de:

1. Organización de jornadas informativas sobre la instrumentalización de los animales de compañía en la violencia familiar y machista.
2. Visibilización del programa *Viopet* dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en Moratalaz.
3. Informar a los trabajadores de las áreas de Bienestar Social, Servicios Sociales de Moratalaz y similares de la existencia de dicho programa y de sus protocolos de actuación.

Punto 14. Proposición nº 2022/0198001, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo Instar a la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto al área competente, a que se realice un estudio de viabilidad, y si este estudio es favorable que se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Ejecutar un paso de peatones en la Avenida del Doctor García Tapia a la altura del número 117 (ED. Moratalaz).
2. Que el paso de peatones de la Calle Arroyo de Fontarrón a la altura del número 179, se cambie por un paso de peatón elevado o con un semáforo regulado con botón pulsador, para evitar atropellos.
3. Que en la Calle Provenza con la Calle Fuente Carrantona, se ponga solución a la peligrosidad que hay en dicho cruce, y así poder mejorar la visibilidad que hay al incorporarse a la Calle Fuente Carrantona por dicha calle, para así evitar accidentes.

Punto 15. Proposición nº 2022/0198094, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al área competente, a llevar a cabo la remodelación de la pista de patinaje, ubicada en el Parque de Moratalaz, más conocido coloquialmente como el "Parque Z".

Punto 16. Proposición nº 2022/0198216, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a realizar un certamen de arte urbano, con la temática a realizar según los espacios

que se vayan a utilizar, con el objetivo de dar visibilidad a los artistas locales y potenciar la cultura y el arte a través de este movimiento.

Punto 17. Proposición nº 2022/0206707, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente al acondicionamiento general de la pasarela peatonal que une los distritos de Moratalaz y Vicálvaro sobre la M-40, debido a su mal estado por vandalismo (grafitis) y abandono (acumulación de suciedad como tierra y hojas), prestando especial atención a la reparación del suelo, ya que, debido a sus desperfectos, cuando llueve acumula grandes charcos que hacen intransitable dicha pasarela.

Punto 18. Proposición nº 2022/0206735, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instamos a la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto al área u organismo competente a:

1. Organizar todos los años un “certamen de música sacra de Semana Santa” en el auditorio de la Escuela Municipal de Música, durante los días previos a esta celebración, así como dar difusión a estos conciertos entre los vecinos del distrito y los medios de comunicación.
2. En esta programación musical podrán participar las bandas de música del distrito, las corales de distintas parroquias y colegios, así como músicos y orquestas de Moratalaz.
3. Si no fuese posible llevarlo a cabo este año por motivos de tiempo para organizarlo o por alguna otra causa, solicitamos potenciar todas las actividades relacionadas con la Semana Santa que se vayan a desarrollar en nuestro distrito durante el 2022, así como promover su difusión.

Punto 19. Proposición nº 2022/0206750, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente a realizar un estudio para la mejora de las comunicaciones en transporte público entre los distritos de Moratalaz, San Blas y Ciudad Lineal, considerando incluso el aumento de paradas o la creación de una nueva línea EMT si fuera necesario, pues siendo todos ellos distritos próximos carecen de buenas conexiones directas con Moratalaz y algunas alternativas en Metro o EMT son trayectos con transbordo que alcanzan entre 45 minutos y 1 hora de duración

Punto 20. Proposición nº 2022/0206782, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto a las áreas u organismos competentes, a que durante los próximos días 24 y 25 de septiembre se celebren en nuestro distrito “las jornadas de la práctica del deporte en familia de Moratalaz”, desarrollando durante esas jornadas actividades que promuevan el deporte en familia, con motivo de la celebración de la Semana Europea del Deporte.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 21. Pregunta nº 2022/0171421, formulada por la Asociación de Vecinos Avance de Moratalaz Zona Este, que se interesa por saber por qué no se ha tenido en cuenta Moratalaz para distribuir los fondos europeos destinados a la rehabilitación de viviendas y, en consecuencia, si está previsto algún otro tipo de ayudas para la rehabilitación en el Distrito de Moratalaz.
- Punto 22. Pregunta nº 2022/0194438, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué opinión le merece a la Concejal Presidente el estado del Mercado de Moratalaz y cuál cree que es la solución para sus problemas actuales.
- Punto 23. Pregunta nº 2022/0194669, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué actividades de mantenimiento se están realizando para evitar el evidente deterioro del arboreto de “El Torito” de la Junta Municipal de Moratalaz.
- Punto 24. Pregunta nº 2022/0194680, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué previsión hay para la colocación en el Distrito de nuevos puntos limpios de proximidad.
- Punto 25. Pregunta nº 2022/0194716, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué iniciativas está tomando para la organización de campamentos urbanos durante las vacaciones de Semana Santa que faciliten la conciliación familiar y la realización de actividades culturales, educativas y de ocio de los escolares de forma segura frente al COVID 19.
- Punto 26. Pregunta nº 2022/0196172, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber de cuántos agentes dispone la policía municipal asignados a los turnos de noche y de fines de semana en el Distrito de Moratalaz.
- Punto 27. Pregunta nº 2022/0196291, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber si existe algún estudio acerca de los barrios y edificios necesitados de rehabilitación en el Distrito. Si es así, ¿de cuándo es?, ¿hay un plan público de rehabilitación de viviendas en marcha en Moratalaz?.
- Punto 28. Pregunta nº 2022/0206795, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el grado de ejecución de la proposición número

2021/0095271, aprobada por esta Junta Municipal en el pleno ordinario de febrero de 2021 y presentada por VOX Moratalaz, que solicitó que se aplicase la normativa sobre la recogida de excrementos de perro que está contemplada en la ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, por cuanto "su incumplimiento se tipifica como infracción grave", y en atención de cómo se encuentran muchas calles y parques de Moratalaz. Así mismo, propusimos en ese pleno "que se señalizase de forma visible y llamativa", la obligación de recoger los excrementos de los perros bajo multa, ampliando el número de dispensadores de bolsas para facilitar su recogida.

Punto 29. Pregunta nº 2022/0206849, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber si en la campaña de visitas express a los barrios que acaba de iniciar hace unos días la Concejal Presidente del Distrito, ya se ha enterado de las necesidades del distrito y si nos las puede explicar.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 30. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 31. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos